

ACE 35

Electronic offprint

Separata electrónica

HACIA UNA NUEVA CONCEPCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL TERUEL DE LA EDAD MODERNA: DESDE EL S.XVI HASTA EL INICIO DEL S.XIX

Miguel Sancho Mir, Luis Agustín Hernández y Jorge Llopis Verdú

Cómo citar este artículo: SANCHO MIR, M.; AGUSTÍN HERNÁNDEZ, L. y LLOPIS VERDÚ, J. *Hacia una nueva concepción del espacio público en el Teruel de la Edad Moderna: desde el S.XVI hasta el inicio del S.XIX* [en línea] Fecha de consulta: dd-mm-aa. En: ACE: Architecture, City and Environment = Arquitectura, Ciudad y Entorno, 12 (35): 191-212, 2017. DOI: <http://dx.doi.org/10.5821/ace.12.35.4801> ISSN: 1886-4805.

The logo for ACE (Architecture, City and Environment) features the acronym 'ACE' in a large, bold, white serif font. The letters are slightly overlapping, with 'A' on top, 'C' in the middle, and 'E' at the bottom right.

Architecture, City, and Environment

Arquitectura, Ciudad y Entorno

ACE 35

Electronic offprint

Separata electrónica

TOWARDS A NEW PUBLIC SPACE CONCEPT IN EARLY MODERN AGE TERUEL: SINCE 16TH TO EARLY 19TH CENTURIES

Key words: heritage; urban development; defensive system; historiographical mapping

Structured abstract

Academic literature on Teruel urban development has mainly focused on two periods when analysing the city's historic centre morphology: the foundational Middle Ages and the reconstruction following the Spanish Civil War - well into the twentieth century. This article underlines the Early Modern era as a crucial period in the development of Teruel public space. I use written, graphic and archaeological sources to restore the historiographical mapping of the city. The article demonstrates the significant formal and conceptual transformation that Teruel public space underwent in that period, as the city went beyond the constricted limits of the medieval walls opening new horizons. These are key formative processes necessary to gain a proper understanding of the past, the present and the future of our cities.

ACE

Architecture, City, and Environment

Arquitectura, Ciudad y Entorno

HACIA UNA NUEVA CONCEPCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL TERUEL DE LA EDAD MODERNA: DESDE EL S.XVI HASTA EL INICIO DEL S.XIX¹

SANCHO MIR, Miguel²

AGUSTÍN HERNÁNDEZ, Luis³

LLOPIS VERDÚ, Jorge⁴

Remisión inicial: 21-07-2016

Remisión final: 16-10-2017

Palabras clave: patrimonio; evolución urbana; sistema defensivo; cartografía historiográfica

Resumen

Los diversos estudios sobre la evolución urbana de Teruel han profundizado especialmente en dos momentos clave para entender la morfología de su centro histórico: el periodo fundacional en la Edad Media, y la devastación y posterior reconstrucción sufrida por la ciudad como consecuencia de la guerra civil española ya en el siglo XX. El presente artículo pretende revalorizar una etapa crucial para la evolución del espacio público turolense, como fue la Edad Moderna, mediante el estudio de las diversas fuentes históricas existentes: escritas, gráficas y arqueológicas, que además ha permitido la restitución de la cartografía historiográfica, constatando la importancia de la trasformación formal y conceptual sufrida por el espacio público, que rompe el estrecho cerco de las murallas medievales, abriendose a nuevos horizontes. Procesos formativos que hay que conocer para entender el pasado, el presente y el futuro de nuestras ciudades.

1. Introducción

El carácter militar de la fundación cristiana de Teruel dejó marcada la identidad del asentamiento, hecho que se formalizó el 1 de octubre de 1177, cuando Alfonso II le otorgó fuero propio. El Teruel medieval se emplazó en lo alto de una muela de forma aproximadamente ovalada, que queda rodeada por escarpadas laderas. Se trata de un emplazamiento con un excelente control visual del entorno y pasos naturales que se abren a sus pies, por lo que se convirtió en un enclave de fácil defensa, además de contar con recursos

¹ El presente artículo deriva de una tesis inédita dentro del Programa de Patrimonio Arquitectónico: Historia, Composición y Estudios Gráficos, del Departamento. de Expresión Gráfica Arquitectónica de la Universidad Politécnica de Valencia.

² Escuela de Ingeniería y Arquitectura (Universidad de Zaragoza) Correo electrónico: misanmi@unizar.es

³ Escuela de Ingeniería y Arquitectura (Universidad de Zaragoza) Correo electrónico: lagustin@unizar.es

⁴ Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Valencia (Universidad Politécnica de Valencia) Correo electrónico: jllopis@ega.upv.es

hídricos en las inmediaciones. Su condición de centro militar le obligó a contar con un sistema defensivo acorde con su función. El trazado de la muralla se adaptó al perímetro de la muela, aprovechando la topografía para aumentar la efectividad del sistema defensivo y reducir costes y tiempo en su fabricación. La irregular forma del contorno condicionó la morfología urbana, que debía adaptarse a un espacio delimitado de antemano.

El sistema viario de la villa se fundamenta en un eje principal que nace en la puerta de Zaragoza para continuar por la calle del Tozal, plaza de Carlos Castel —plaza del Torico, Mayor o del Mercado— y calle del Salvador hasta puerta de Guadalaviar —puerta de San Salvador—, siguiendo la vaguada más acusada del terreno. Este eje divide la planta urbana en dos sectores. En la zona noroeste el trazado regular, consecuencia del reparto del suelo en parcelas para los nuevos pobladores, cuenta con manzanas rectangulares alargadas. Mientras que en la zona sureste se pueden apreciar dos tramas urbanas claramente diferenciadas: al sur, una trama cuasi-regular, condicionada por la implantación de un gran número de edificios de carácter defensivo y religioso, ubicados cerca de la salida hacia Valencia y, por lo tanto, el punto militarmente más estratégico de la población; y en la parte este se ubica una zona con un trazado de estructura radio-concéntrica, que se adapta a la orografía de la zona, con calles radiales que bajan desde punto más alto de la meseta, siguiendo las líneas de máxima pendiente de la colina, atravesadas por calles concéntricas que se adaptan a las curvas de nivel existentes. La plaza Carlos Castel, emplazada en el centro del núcleo, articula las diferentes tramas, dotando de unidad al conjunto urbano.

Figura 1. Hipotético plano morfológico y topográfico de Teruel a mediados del siglo XIV



Fuente: Elaboración propia.

La configuración morfológica del núcleo medieval (Fig.1) quedó marcada principalmente por su carácter militar, régimen jurídico otorgado, la cultura de una época concreta y las particulares características de su emplazamiento. Pero estas características, y otros condicionantes, sufrirían cambios a lo largo de la Edad Moderna que se plasmarían en una interesante evolución del espacio urbano, cuyo estudio ha sido posible gracias al análisis e interpretación de las diversas fuentes existentes que además han permitido la restitución de la cartografía historiográfica. Hay que considerar que la cartografía urbana más antigua de la ciudad es el plano copiado en 1811 por un alumno de la Academia Militar, por lo que ha sido necesario un proceso de elaboración de hipótesis cartográficas para fechas más distantes, basadas en la ley de permanencia del plano y en el análisis, interpretación y comparación de las distintas fuentes documentales o arqueológicas, proceso fundamental para poder representar las modificaciones de la morfología urbana. El presente artículo deriva de una investigación más amplia que cronológicamente abarca desde la fundación medieval de la villa hasta la devastación sufrida por la ciudad, ya en el siglo XX, durante la guerra civil, lo que ha permitido valorar justificadamente cada etapa del estudio.

2. Contexto histórico y evolución demográfica

Los hechos históricos tendrían importantes consecuencias sobre la legislación que regía la ciudad de Teruel. El matrimonio entre Fernando e Isabel en 1474 provocó que, a la muerte de Juan II cinco años más tarde, estos ostentasen los títulos de reyes de las Coronas de Castilla y León y de Aragón. Esta concentración de poder sería el principio de la unificación de los territorios que luego formarían España, aunque hay que tener en cuenta que ambas Coronas se regirían de forma independiente por sus propias leyes. El nieto de los que recibieron el título honorífico de Reyes Católicos, fue Carlos I, hijo de Felipe el Hermoso y Juana la Loca, que se convertiría en el primer rey que heredara ambas Coronas en 1516, además de asumir años más tarde la Corona imperial de Alemania —Carlos V—, con lo que la dinastía de los Austrias empezaría a gobernar en Aragón.

El concepto de la Corona de Aragón se irá diluyendo, mientras el poder absolutista de la monarquía crecía y se incrementaría de forma significativa con la subida al poder de Felipe II⁵, en 1556, lo que tendría repercusión tanto a nivel de los gobiernos territoriales y locales, como en el urbanismo de las ciudades. El incremento del poder de la monarquía, que se basaba en un sistema centralista, iría en contra de los intereses de los poderes dirigentes locales que perderían peso específico, lo que generaría una conflictividad entre ambos bandos.

En Teruel esta tensión se plasmó en la crisis foral, un enfrentamiento continuo en el que ambas partes medirían sus fuerzas y desencadenaría en la ocupación militar de Teruel por el Duque de Segorbe en 1571 (Pidal, 1862-1863), en la que se produciría una fuerte represión contra los miembros de la oposición real. Lejos de acabar con las diferencias, se produjeron fuertes revueltas en 1591, alentados por los sucesos acaecidos en Zaragoza, pero una vez sofocados estos por el ejército de Felipe II, cesaron los disturbios en Teruel. Tras la fuerte represión, en 1598 se derogaron los Fueros de Teruel y Albarracín, aplicando los Fueros de Aragón que habían sido reformados en las Cortes de Tarazona en 1592 (Latorre, 2014).

⁵ Que sería Felipe I de Aragón, pues Felipe el Hermoso sólo gobernaría en Castilla, aunque en el texto se nombrará como Felipe II a partir de este momento para evitar confusiones.

Sobre estos hechos, en el Libro Verde de Teruel se puede leer “En el año 1598 renunciando sus particulares fueros, Comunidad de Teruel, Albarracín y su tierra, se agregarán generales de Aragón y después en el año 1684 se dieron Ordinaciones a la Comunidad de Teruel y Villa de Mosqueruela” (Alcorán, S.XII al S.XVIII, fol. 106).

La estructura organizativa de la Comunidad de Teruel permaneció durante el siglo XVI con el funcionamiento heredado de la época medieval, con la ciudad como cabeza judicial de cerca de un centenar de poblaciones, hasta que, en 1601, Felipe III concedió la separación de ambas jurisdicciones (Castán Esteban, 2010), constituyéndose la Comunidad de Teruel como una entidad independiente de la ciudad, en la que seguiría teniendo su sede.

Aunque en 1598 se derogaron los Fueros de Teruel y Albarracín, aplicando los Fueros de Aragón (Latorre, 2014), esta norma es de carácter muy generalista, por lo que tendrían una importancia fundamental las ordinaciones u ordenanzas municipales, en las que, dentro del marco legislativo marcado por el Fuero, se regulaba con mayor precisión la organización político administrativa para el correcto funcionamiento del municipio (Latorre, 2006, pp. 10-11). En la ciudad de Teruel, durante el siglo XVII, se promulgaron varias ordinaciones, ya que estas debían ser revisadas teóricamente cada diez años, aunque sólo se conocen las de 1625, 1630, 1655, 1664 —publicada en 1665—, 1685, 1696, cuyos contenidos son muy similares⁶.

Como consecuencia del sistema establecido en las ordinaciones, en el siglo XVII los cargos concejiles serían acaparados por un reducido número de personas. La cabeza de esta estructura estaba compuesta por el justicia —antiguo juez—, que contaría con un asesor experto en derecho, los cuatro jueces o alcaldes y el procurador astricto, o encargado de acusar las causas criminales (Latorre, 2014). Pero existían además un amplio número de cargos municipales encargados de garantizar el buen funcionamiento de todos los aspectos que afectaban a la ciudad.

No serían estos los últimos cambios que sufrió la legislación turolense, pues el apoyo de Aragón al Archiduque Carlos, y su posterior derrota en la guerra de Sucesión, tuvieron como consecuencia las reformas borbónicas plasmadas en los Decretos de Nueva Planta (1707-1716). Felipe V de España derogó los Fueros de Aragón e instituciones propias, como las Cortes, diputaciones y el Justicia, los virreyes fueron reemplazados por la figura del corregidor. El territorio de Aragón quedó dividido en trece corregimientos, al frente de cada cual se encontraba el corregidor como representante de la autoridad real en la vida de los municipios, con funciones judiciales y administrativas en su ámbito de actuación, disminuyendo la autonomía de los gobiernos locales.

Las políticas llevadas a cabo por los soberanos también tendrían importantes consecuencias sobre la evolución demográfica. Como hito histórico significativo se podría decir que la Edad Media finaliza con la expulsión de los judíos, en 1492, por orden de Fray Tomás de Torquemada, y aunque en Teruel, se produjeron gran cantidad de conversiones, siendo bautizados en una sola mañana más de cien personas, muchos no aceptaron el cristianismo por lo que se les concedieron tres meses para irse de la ciudad (Blasco, 2014). El espacio

⁶ José Manuel Latorre e Isabel Pérez citan las Ordinaciones de 1630, 1655, 1664 —publicada en 1665—, 1685 y 1696, (Latorre y Pérez, 2006). Aunque también se conocen unas Ordinaciones de la Comunidad de Teruel y villa de Mosqueruela publicadas en 1625 y que aún se conservan (Teruel; Mosqueruela, 1625).

ocupado por la judería fue abandonado, con lo que se produciría el hundimiento de algunas casas y se convertiría en el estercolero de la ciudad. Su posterior repoblación supuso una significativa reestructuración urbana (Ibáñez González, 2010b).

Tras la expulsión de los judíos crecieron las tensiones religiosas en la Península, y los Reyes Católicos tuvieron que atajar la rebelión de los mudéjares granadinos. Esta situación sería vista con expectación por la población musulmana del resto de los territorios, en Teruel la mayoría de ellos decidió convertirse, así queda documentado en el diario de Juan Gaspar Sánchez Muñoz cuando habla de lo acaecido en el año 1502, “en aquel año en Marzo los moros de Teruel se bolvieron todos cristianos, y á la mezquita hicieron yglesia y llamaron Sant Bernat; y ya antes, en el año 1493 abian (sic) tomado la mezquita que tenian junto al estudio y la había hecho yglesia de la Trenidad la ciudat” (Llabrés y Quintana, 2006, tomo 27, pág. 9). Aunque en 1526 se dictó la conversión forzosa de los mudéjares, en Teruel, como se ha visto, se inició con anterioridad, frente a lo cual, algunos huyeron para evitarlo y sus bienes fueron incautados. Los mudéjares convertidos al cristianismo se denominaron moriscos, nuevos convertidos o nuevos convertidos de moro (Latorre, 2014), y, pese a todos sus sacrificios, su pureza como cristianos sería puesta en duda durante el siglo XVI, por lo que Felipe III decretó su expulsión en 1610. Una relación enviada al rey sobre el proceso documenta lo siguiente en relación a Teruel: “Tiruel: 42 casas, 46 hombre, 52 mugeres, 35 mochachos, 21 mochachas, 21 de teta” (Castán Esteban, 2010, p. 111).

Los forzados actos migratorios, pero sobre todo los cambiantes índices de mortalidad y natalidad, marcaron la evolución demográfica de Teruel. La Edad Media terminó en una situación extrema, llegando a mínimos poblacionales en el tránsito del siglo XV al XVI (Muñoz, 2007). Se produjo un incremento poblacional a lo largo del periodo moderno, pero no de forma continua: aumentó la población en el siglo XVI, pero sólo en la segunda mitad del mismo, pues entre otros sucesos negativos, una terrible peste asolaría la ciudad en 1530, tal y como relata Juan Gaspar Sánchez Muñoz en su diario: “Item en el año de 1530 fué en todos los reynos de Aragon Valencia y Catalunya grandes muertes generales de pestilencia, en que ube yo Gaspar Sanchez Munyoz de salir de Teruel [...] Murieron en Teruel en aquellas muertes pasadas de mil dozientas personas.” (Llabrés y Quintana, 2006, Pág. 64).

Mientras que en la primera parte del siglo XVII volvió a producirse un estancamiento o recesión, causado por los altos índices de mortalidad, estos fueron superados por los de natalidad al final del siglo, con lo que se generaría un balance positivo de las cifras poblacionales. En el siglo XVIII disminuyeron las epidemias y hambrunas, principales causas de las defunciones, por lo que despegó la demografía⁷. Estos datos, que han aportado los estudiosos en la materia, quedan respaldados de forma directa por Bernardo Espinalt y García, que publicó en 1778 que Teruel contaba con 1.300 vecinos, lo que concuerda con la cifra dada por Antonio Ponz, ya que publicaba en 1785, que la ciudad tenía 1.200 vecinos, teniendo en cuenta que la palabra “vecino” se refiere a una unidad familiar y además de carácter fiscal, con lo que sólo se contabilizarían a los contribuyentes no privilegiados, por lo que quedarían fuera

⁷ Las cifras demográficas aportadas por José Manuel Latorre para el periodo son de 1568 habitantes en el año 1495, 2012 habitantes en 1650, 3600 habitantes en 1709 y 6270 habitantes en 1789 (Martínez, 2014). Las cifras que aporta Vidal Muñoz Garrido para el año 1495 son muy similares, pero también aporta datos tanto para el año 1510, con una población de 2000 a 2100 habitantes, y de 3700 a 3800 habitantes en el año 1597 (Muñoz, 2007).

de estos censos tanto los nobles y clérigos, u otras clases privilegiadas, como los extremadamente pobres.

La sociedad turolense seguía estructurada en grupos claramente diferenciados que se habían definido ya en el periodo medieval: la élite quedaba formada por la nobleza y por los caballeros, que tenían copados los principales cargos de la ciudad, el clero podía entenderse como un estamento al margen, ya que, a pesar de ser una clase privilegiada, era mucho más heterogéneo que el anterior, mientras que la mayor parte de la población se correspondía con el estado llano o pechero, que no gozaba de privilegios y por lo tanto debía pagar impuestos (Castán Esteban, 2010).

3. La transformación del espacio público

El sistema defensivo, y en especial la muralla, es un elemento tan determinante para la evolución de la morfología urbana que no se puede entender su evolución sin conocer en profundidad el devenir de este característico patrimonio.

Hay que tener en cuenta que la formación y transformación del sistema defensivo no sería un hecho exclusivo de la Edad Media, sino que fue un proceso continuo que duraría hasta el mismo siglo XIX. De hecho, algunos de los elementos más característicos del sistema fortificado se construyeron a finales del periodo medieval o albores de la Edad Moderna, como el torreón de Ambeles, que Antonio Almagro (1981) databa, tras un estudio tipológico e histórico, entre el último cuarto del siglo XV y el primer cuarto del XVI, siempre a la falta de referencias documentales que lo permitan datar con una mayor exactitud. Poco tiempo después, se reformó otro de los baluartes del sistema defensivo, pues, durante el reinado de Felipe II y con motivo de la ocupación de la ciudad por el Duque de Segorbe para reprimir el motín que se había producido en 1571 (Pidal, 1862-1863), se reconstruyó el fuerte de Teruel, que estaba en muy mal estado, y alrehacer el lienzo de muralla en la zona sur se eliminó el antiguo postigo que daba acceso a la iglesia de San Redentor (Tomás, 1969). Además, la muralla no sólo tendría una finalidad defensiva, pues a la función de delimitación jurídica o fiscal existente en casi todas las poblaciones desde la Edad Media, hay que sumar el papel que jugó durante los siglos XVI y XVII para el control de las epidemias, aislando la ciudad en caso de peste (Lozano, 2011).

La importancia otorgada a la muralla y otros elementos defensivos durante la Edad Moderna se plasmó en las ordinaciones promulgadas durante el siglo XVII. En un artículo de las Ordinaciones de 1630 se dispone: "[...] y porque de reconocer los caminos, puentes, murallas, ríos y términos de la ciudad se siguen muy grandes beneficios en ella, y esto pertenece tan solamente, y toca a los Jurados de ella; Estatuymos y ordenamos, que los dichos Jurados, juntamente con el Mayordomo Síndico y el Escrivano de la Sala, dentro de un mes después que huvieren sido extractos en dichos Oficios de Jurados, sean obligados de visitar precisamente una vez, y todas las demás que quisieren, las dichas murallas, torres, valles, caminos públicos, puentes y reconocer si están adereçados y fuera de peligro; [...]" (Teruel, 1630, pág. 41).

Además, las ordenaciones de 1655 disponen en el artículo 171 que el obrero de muros y valles era el encargado de asistir personalmente a las obras para controlar su buena ejecución (Teruel, 1655).

El sistema defensivo siguió sufriendo cambios en el siglo XVII, así, con la construcción del Convento de Carmelitas Descalzos, se derribó en 1668 el antemural del portal de Guadalaviar —que tenía un portal sin puerta—, pues se construyó encima de su trazado (Alcorán, S.XII al S.XVIII, fol. 107), y el convento de Santo Domingo, según Madoz (1849), se erigió sobre dos de los torreones de la Ciudadela. Pero sería durante el siglo XVIII cuando la integridad de la muralla, que rodeaba la muela en la que se asentaba Teruel, sufrió una mayor transformación, mediante un proceso de derribo y ocultación de la misma.

Importantes desperfectos sufrió el recinto murado durante la guerra de sucesión entre Austrias y Borbones, tal y como describe el Libro Verde: "En el año 1707 el general M^a. de Labadia abrió una brecha por el muro que había en el corral de D. Miguel Alreu que exa de cuarenta pasos de larga, además de otra en diferentes parages esto era en la guerra de los interreynos. Otra brecha abrió Labadia en el muro desde el Portal alto hasta el Castillo [...]

El muro de tapia que hay junto a la torre llamada Lombarda se derribó en tiempo de los interreynos del rey Felipe V y después se hizo de tapia. Por providencia del Rey D. Felipe V se demolieron las fortalezas del Reyno como los castillos de Albarracín, Daroca, Orihuela, Calatayud" (Alcorán, S.XII al S.XVIII, fol.107).

Además de los efectos causados por los periodos bélicos, tanto el crecimiento demográfico como el desarrollo de masa edilicia, a veces vinculado a las propias necesidades de expansión y otras al asentamiento de nuevas instituciones, fueron determinantes en el futuro de la muralla. La decisión de instalar en la ciudad un Colegio de la Compañía de Jesús, que empezó a construirse el 15 de agosto de 1746 (Alcorán, S.XII al S.XVIII), tuvo importantes consecuencias no sólo en el emplazamiento donde se ubica: "Para la construcción del Colegio de los Jesuitas se demolió un gran torreón que se llamaba el Cuadrante, y para la fábrica de un mesón que es el de la puerta de Guadalaviar se demolió otro torreón que había en su lugar [...] El Portal de Guadalaviar estaba entre dos torreones y el uno se derruyo para hacer el mesón que hay en su lugar: el paseo que hay desde dicho portal hasta el de Sⁿ. Miguel se hizo en tiempo de un Corregidor llamado N. Mediano [...] Entre el Portal de Valencia y el Hospital de Peregrinos había una torre que se llamaba del Verdugo. Cerca de la puerta de Valencia había una torre que se derribó para emplear su piedra en la fábrica del Colegio de Jesuitas" (Alcorán, S.XII al S.XVIII, fol.107).

La construcción de los edificios que debían albergar a las distintas órdenes religiosas, que para aquel entonces se asentaban en la ciudad, siguió transformando la fisionomía del núcleo urbano y sus inmediaciones, además de las modificaciones urbanas encaminadas a mejorar la funcionalidad de la ciudad: "En el año 1763 y 1764 se derribó el portal sin puertas, que bajaba a San Francisco y estaba a lado del Presbiterio de la Iglesia de los Padres Descalzos y se sacó piedra labrada. Y también se derribó el portal de Guadalabiar que entra a la ciudad y unos torreones de la Casa de la Gallega contiguos a él para formarle mejor el portal, dar mejor entrada a ella y ensanche al Camino Real que ba por los Descalzos a Capuchinos y a Valencia; Y en dicho portal se aze un meson, y otro se ara, en lo de Capuchinos en las minas arrimado a

la muralla; Y un calicanto al cañero del arbellon de Capuchinos que mira a la puerta falsa del Convento de los Descalzos, para ensanchar y hacer una plazuela crecida, terraplenando su centro; Y dicha obra la costea la Conserbaduría con la disposición del Caballero Corregidor" (Alcorán, S.XII al S.XVIII, fol.180).

Aunque el Libro Verde deja muy claro que se demolieron los torreones que flanqueaban el portal de Guadalaviar, y que el portal se derribó posteriormente para mejorar el acceso a la ciudad, debió ser posteriormente reconstruido o haber sido derruido sólo parcialmente aprovechando parte de su antigua estructura, pues en un manuscrito de finales del siglo XVIII se especifica que existen aún "siete puertas para el manejo de sus ciudadanos" (Martínez, 1957, pág. 10), aunque al final del mismo texto son ocho las referenciadas "que son la de Guadalaviar, Capuchinos, Valencia, Nueva, San Juan, el Tozal, Arcos y Andaquilla" (Martínez, 1957, pág. 39). Otros textos de la época hacen referencia a las distintas puertas de la ciudad, aunque parece excesivo el número de doce puertas (Espinalt y García, 1778) a las que alude Bernardo Espinalt y García, podría estar contabilizando los accesos al Arrabal de la ciudad. Lo que sí que parece claro es que la puerta de Guadalaviar existía, y aún en 1870 como puerta del Salvador cuando Cosme Blasco la describe como "de piedra y gran solidez" (1870, p. 106), además esta puerta fue representada en un grabado firmado por Miranda y publicado en 1866 (Pruneda, 1866). (Fig.2)

Figura 2. Grabado de la cornisa oeste de Teruel, donde queda representado el arco de la puerta de Guadalaviar o del Salvador, firmado por Miranda y publicado en 1866



Fuente: Pruneda, 1866.

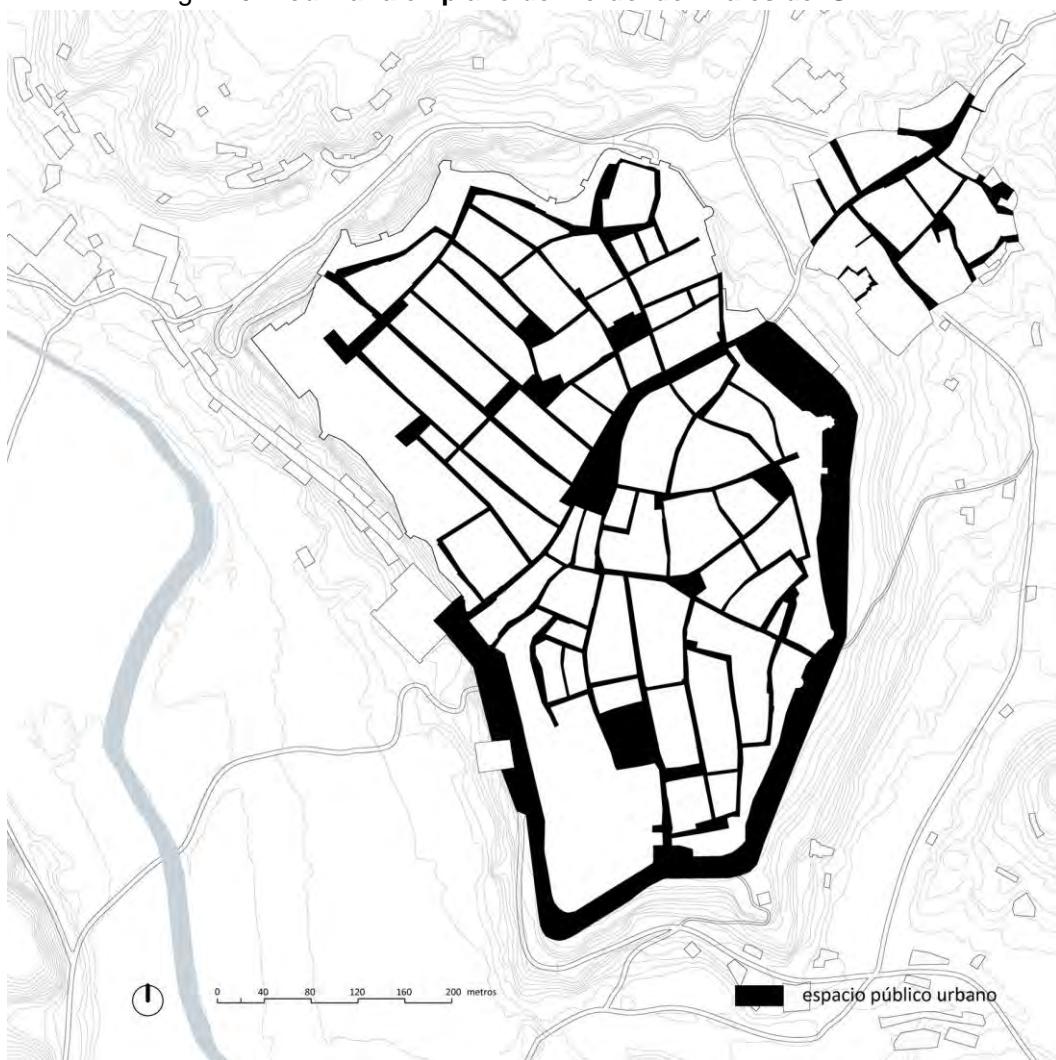
La documentación cartográfica corrobora que aún existían los accesos medievales, pues en el plano copiado en 1811 por un alumno de la Academia Militar (CEME, 1811) aún se ubican las siete puertas que daban acceso al recinto amurado de la muela, mientras que en 1870 quedaban tres: Andaquilla, San Miguel y Guadalaviar (Blasco, 1870).

Una vez estudiada la transformación sufrida por el sistema defensivo, es necesario analizar detenidamente cada una de las zonas de la ciudad para entender la magnitud y consecuencias

derivadas de los cambios producidos en el espacio público a lo largo de los siglos que comprenden el periodo objeto de estudio.

En lo referente a los viales, sin existir un cambio global en el dimensionado de las vías, salvo casos concretos que han sido estudiados, permanecen las secciones definidas en la Edad Media, que parecen haber aguantado correctamente el paso del tiempo y la adaptación funcional a la que fueron sometidas, pues a finales del siglo XVIII aún se definían de la siguiente forma: "sus calles son espaciosas y llanas, no obstante la situación de la Ciudad, por donde andan los coches" (Espinalt y García, 1778, p. 245). Hay que considerar que, hasta el momento, no existía tráfico rodado dentro de los núcleos urbanos, pues se introdujo en las ciudades españolas durante el reinado de Carlos V, lo que tendría importantes consecuencias sobre el espacio urbano, como la regularización de calles o la eliminación de esquinazos y salientes para permitir el giro de los vehículos (Cervera Vera, 1968), a lo que hay que sumar la aparición de los problemas asociados a su mera presencia. (Fig.3)

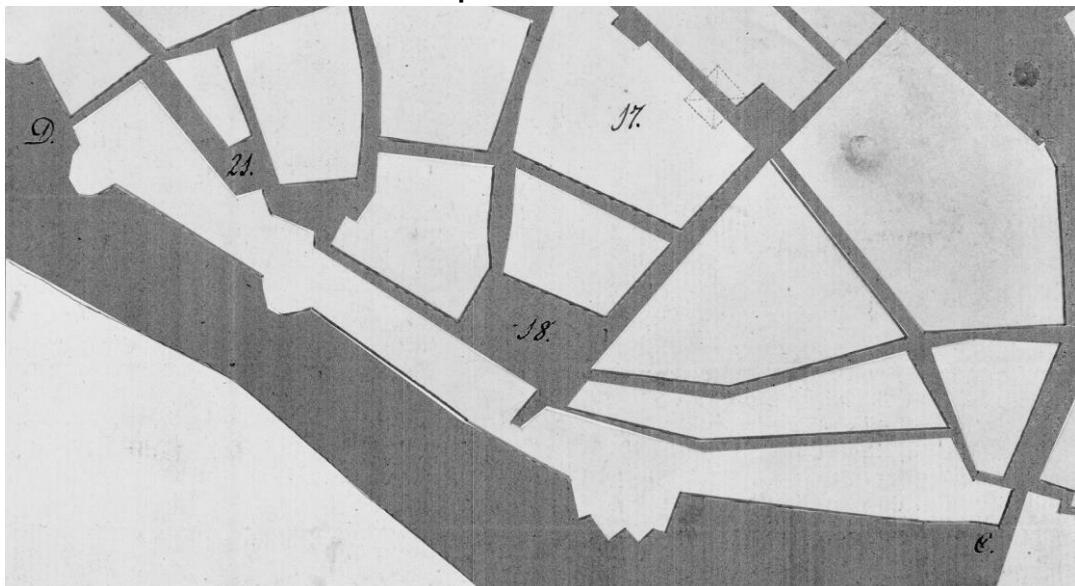
Figura 3. Red viaria en plano del Teruel de finales del S.XVIII



Fuente: Elaboración propia.

La parte alta de la ciudad fue una de las que sufriría grandes cambios, ya que la repoblación de la antigua Judería, tras la expulsión de sus moradores, supuso una restructuración del espacio público, ya que, según todos los indicios, se abrió la plaza y se modificaron en trazado y anchura algunas de las calles que desembocan en ella (Ibáñez González, 2010b). La calle Ambeles, que nace en esta plaza, según De La Vega y Novella, data de la segunda mitad del siglo XVIII (Vega y Luque *et al.*, 1981), pues hasta entonces estaba cortada por la muralla, y tuvo su origen en la progresiva explanación de las Rondas, y, por tanto, en la necesidad de buscar una salida desde el antiguo barrio de la judería hasta la nueva enruta. Los citados autores se basan en que aparece nombrada en un documento notarial de 1778 que dice "una casa sita en la calle de los Amebeses (sic) que sale de la plaza de la Judería, que confronta con casa de Joaquín Bezas por un lado, con casas de Francisco Aspas por otro, y por las espaldas con casa de don Felipe Martín" (Vega y Luque *et al.*, 1981, p. 23) y otro de 1789 "una casa sita en los muros de esta ciudad que confronta por arriba con casa de Marcelino Lorente, por abajo con otra de Juan Cañete, por delante con el Paseador, y por la espalda con calle de los Baldecebros o de los Ambeles" (Vega y Luque *et al.*, 1981, p. 23), sin embargo, si se acepta como bueno el plano de la ciudad de 1811, esta calle aparece todavía cortada, como se observa en el fragmento del mismo representado en la figura 4, donde la plaza de la Judería está identificada con el número 18 y, si con esta información, se releea el documento de 1789 se puede interpretar que la casa descrita es precisamente la que impide la conexión de la citada calle con el Paseador, con lo que esta calle se abriría ya en el siglo XIX.

Figura 4. Infografía sobre detalle de plano la ciudad de Teruel copiado en 1811 en la zona de la plaza de la Judería

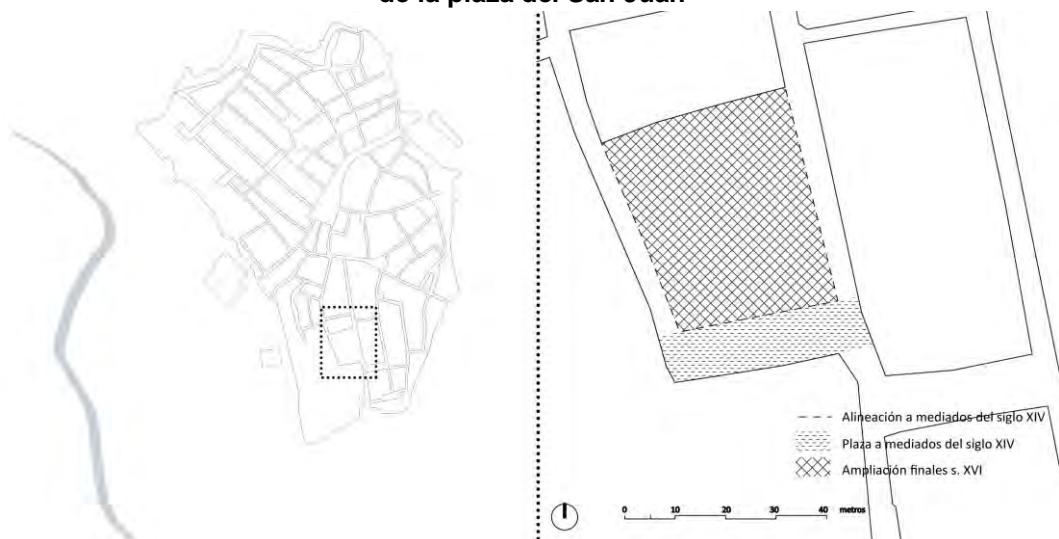


Fuente: Elaboración propia sobre plano histórico. (CEME, 1811)

Una profunda transformación se llevó a cabo en la zona suroeste de la muela pues, como consecuencia del motín originado en Teruel en contra del capitán real, que tendría lugar en 1571 (Pidal, 1862-1863), se produjo la ocupación de la ciudad por Don Francisco de Aragón, el Duque de Segorbe, instalando las tropas en el fuerte de la ciudad. Ante el mal estado del fuerte del Rey Don Pedro, el Duque recibió orden de reedificarlo, por lo que se hicieron importantes obras en el recinto y, una vez terminadas, el Duque consideró que tal fortaleza necesitaba una

plaza que le sirviera de digno acceso, para lo cual se derribaron las tapias y construcciones que se levantaban en el espacio que formaría la futura plaza, en gran parte, ocupada hasta el momento por los jardines, huertos y cuadras de los Sánchez Muñoz (Novella, 1988). Se crearía así, en 1572, la plaza que se llamó entonces Plaza del Rey (Tomás, 1969) —actual plaza de San Juan— (Fig.5) en cuyo lado oeste se ubicaba el citado fuerte, el Hospital General y, en el siglo XVIII, el Corral de Comedias (Vega y Luque *et al.*, 1981) —hasta que en 1755 sea comprado por el hospital para la construcción de su iglesia (Madoz, 1849)—, la iglesia de San Juan, en la vertiente sur, y la casa-palacio de los Sánchez Muñoz, en el este, como edificios más representativos y con unas dimensiones que permanecieron prácticamente inalteradas hasta la devastación producida por la guerra civil de 1936. La formación de esta plaza hay que relacionarla con la tendencia desarrollada durante la Edad Moderna de generar espacios públicos frente a edificios singulares como palacios urbanos, iglesias y conventos (Lozano, 2011).

Figura 5. Plano del Teruel de finales del S. XVIII con la hipotética evolución morfológica de la plaza del San Juan



Fuente: Elaboración propia.

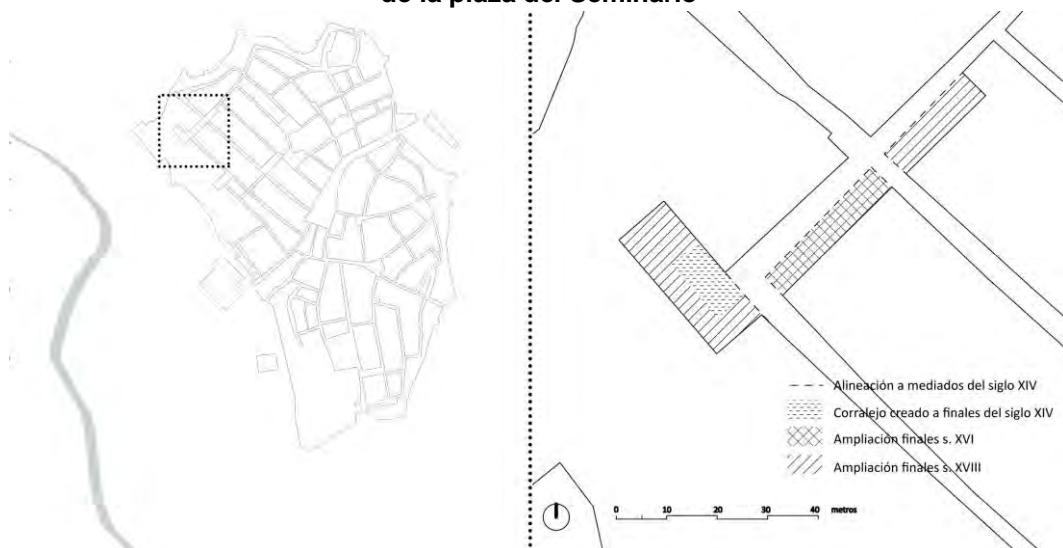
Cerca de la plaza San Juan, se encontraba la calle del Medio, que aparece en el plano de la ciudad de 1811. Teniendo en cuenta que su primera mención es de 1743 (Vega y Luque *et al.*, 1981), su configuración en el plano y su propia toponimia, parece lógico pensar que no pertenece a la trama originaria, sino que podría aparecer durante la Edad Moderna.

En la misma vertiente de la muela, pero en el lado Norte, se decidió intervenir en la fábrica de la torre de San Martín, debido al deterioro sufrido. La obra comenzó en 1549, tal y como describe Juan Buj, que formaba parte del capítulo de racionero y beneficiados de dicha parroquia: "començamos a reparar el pie de la torre de la presente iglesia de señor Sanct Martin la qual torre estaua en muy grande peligro de dar toda en tierra por quamto estaua molido todo el pie" (Ibáñez Fernández, 2004, pág. 202).

La reparación fue obra de Pierres Vedel, al frente de un amplio grupo de maestros de obras y canteros de diversas procedencias (Ibáñez Fernández, 2004). Fue necesario el apuntalamiento

y la apertura del cimiento de la torre, para lo cual se ocupó el espacio sobre el que se levantaban unas casas del vecino convento de la Trinidad, provocando un pleito entre ambas instituciones religiosas. La resolución del pleito corrió a cargo de los denominados *obreros de la villa*, entre los que estaba el propio Vedel, estableciendo el derrocamiento de las casas propiedad de la Trinidad anexas a la torre y la prohibición de volver a edificar casas apoyándose en ella, así como la creación de una plaza en frente (Ibáñez Fernández, 2005). El hecho de no poder construir apoyándose en la torre no implicaría que este espacio pasara a ser de dominio público, sino que sería cercado al pertenecer al convento de la Trinidad, tal y como se puede observar en el plano de la ciudad de 1811. Mientras que la plaza a la que se refiere la resolución podría ocupar el principio de la manzana que se encuentra entre las actuales Yagüe de Salas y calle de los Amantes. Existen documentos desde mediados del siglo XVII en los que recibe la denominación de plaza de la Santísima Trinidad (Vega y Luque *et al.*, 1981, p. 71), y es tratada en muchos de ellos como *plazeta*, que, junto con el *corralejo* del Estudio, fue el germen de la actual plaza Pérez Prado, cuya evolución se representa en la figura 6.

Figura 6. Plano del Teruel de finales del S. XVIII con la hipotética evolución morfológica de la plaza del Seminario



Fuente: Elaboración propia.

No es esta la única transformación que sufrió este espacio situado en el noroeste de la meseta durante la Edad Moderna, ya que, con motivo de la reforma del templo de San Martín en 1704 (Alcorán, S.XII al S.XVIII), que con su ampliación ocupó la calle Adalid, a cambio se debió de ampliar la calle frente al acceso del templo, creando una pequeña plaza. Además, con la construcción a finales del siglo XVIII (Esteban, 2014, pp. 177-178) del complejo jesuítico en los terrenos que había ocupado la encomienda de San Marcos (Mur i Raurell, 1988), se generó un espacio público enfrente de su fachada principal para su acceso y contemplación, parte del cual, hasta ese momento, era el llamado *corralejo* del Estudio, configuración espacial que ya se puede observar en las primeras cartografías urbanas del siglo XIX⁸.

⁸ En el plano de la ciudad de Teruel de 1811 (CEME, 1811) y el plano del seminario del mismo año levantado por las tropas francesas (Ejército Francés, 1811), queda definido el espacio urbano de esta parte de la ciudad.

En el centro de la población, la red de plazas, que rodean la Catedral, no sufrieron cambios significativos de carácter dimensional, pero sí que se modificó el paisaje urbano de los mismos y la relación entre ellos, consecuencia de las reformas edilicias sufridas por los elementos que configuran dichos espacios.

En este sentido es destacable que, debido a la ferviente devoción religiosa imperante en el periodo, que proporcionó dinero a las instituciones religiosas, a través de donaciones en vida y herencias, les permitió reformar sus templos y elevar sus torres, como las de la Catedral y San Pedro, además de construir nuevos conventos que, como se ha visto, ocuparían y transformarían la cornisa oeste de la muela, ubicados tanto dentro como fuera del recinto amurado. Estos recintos estarían rodeados de cercas que encerrarían espacios al aire libre como huertos o cementerios. Cercas que condicionarían su entorno próximo, pues los conventos tenían el privilegio de limitar las alturas de las viviendas circundantes (Cervera Vera, 1968) con el fin de preservar su intimidad, lo que tendría dos consecuencias inmediatas a nivel urbano, además de la propia ocupación del espacio: que las viviendas ubicadas en el entorno de los conventos no podían crecer en altura y la aparición de calles delimitadas por muros, y no por fachadas, en alguno de sus lados. Las órdenes religiosas tienen presencia en Teruel desde prácticamente la misma fundación, siendo en un principio órdenes militares dedicadas a la redención de cautivos como labor principal, pero cuya dedicación se iría adaptando a los nuevos tiempos. Aparecieron además, principalmente durante el siglo XVI y XVII, un gran número de casas solariegas y palacios que destacaban sobre la masa edificada formada por las viviendas del común.

En la fachada noroeste de la plaza de la Catedral se levantó, en 1527 (Pérez, 2014), la Casa Deán, anexa a la torre de la parroquia de Santa María, edificio este último que sufriría las mayores reformas de los ya construidos en la zona, pues, erigida Catedral en 1577 (Madoz, 1849), su proceso de transformación será continuo. Consecuencia de la progresiva transformación que sufriría el templo, se generó la calle de Santa Emerenciana, vía que se abrió en 1737 (Pérez, 2014) en el lugar que ocupaba el claustro de Santa María (Gargallo, 1996), adosado al muro lateral de la epístola y que también ocupaba gran parte de las actuales dependencias de la Catedral, comunicando la plaza de la Catedral con la de la Comunidad, plaza que también modificó su fisonomía con la construcción, seguramente a finales del siglo XVI (Vega y Luque, 1974), del imponente edificio renacentista de la Comunidad. Esta nueva conexión establecería nuevas relaciones urbanas, de tal forma que la red de espacios públicos, cuyo nexo es la plaza de la Catedral, aumentó su complejidad. Tras la Casa de la Comunidad, en el plano de la ciudad de 1811, aparece una calle cuya apertura podría estar vinculada con la construcción del citado palacio.

Bajo la torre de la Catedral, sobre elevada en el siglo XVII (Almagro, 1991), se accede a la plaza Venerable Francés de Aranda, que cambió de aspecto como consecuencia de la construcción, a finales del siglo XVI y en el siglo XVII (Sebastián, 1963), del Palacio Episcopal, en el solar que ocupaban las casas del obispo, y la apertura de una puerta secundaria de la Catedral a la plaza en 1699 (Pérez, 2014), como parte de las obras de reforma y ampliación del Templo.

Los cementerios siguieron formando parte del paisaje urbano, ubicados junto a las parroquias, hospitales o conventos. Además, debido a los periodos de alta mortalidad, como la producida por las terribles epidemias de peste, su capacidad se vería superada, por lo que tendrían que ser ampliados, como fue el caso del fosar de San Martín (Ibáñez González, 2010a), o, en otras ocasiones, se propició la construcción de nuevos cementerios, como el de San Andrés en 1527 (Llabrés y Quintana, 2006). Y pese al intento por parte de Carlos III quien, con fines higienistas, promulgo en 1787 (Lozano, 2011) una real cédula para que se crearan cementerios extramuros, estos no se construyeron hasta el s. XIX debido a la oposición a reubicarlos, por las cuantiosas rentas que estos proporcionaban a las instituciones religiosas.

No sólo los cambios realizados sobre el patrimonio material, urbano o arquitectónico, tienen repercusión sobre el espacio público, con lo que para tener una idea más nítida del ambiente que reinaría en la ciudad de la época, no hay que olvidar la gran cantidad de actos festivos, tanto religiosos como civiles, que se celebraban en Teruel. Hay que tener en cuenta que el conjunto de los días festivos podía suponer un tercio de los días del año (Latorre, 2014), y en las fiestas y celebraciones más notables se engalanaban balcones y no faltaba el baile y la música por las calles, aunque el espacio preferente para los eventos festivos sería la plaza Mayor, donde todos los cargos importantes tenían balcones propios o alquilados para contemplar los toros u otros actos (Latorre, 2014). De esta forma, a la originaria función de centro mercantil, con la que nacen las plazas medievales, se superpondría, al final de este periodo, la idea de plaza como expresión de la grandeza cívica.

Pero, en la Península Ibérica, esta nueva concepción no desplazó la originaria función práctica de mercado (Torres, 1968), sino que se convirtieron en espacios polivalentes donde se desarrollaba la vida ciudadana al igual que los grandes actos institucionales y festivos. Así, la plaza del Mercado de Teruel cumpliría los cánones funcionales de las plazas mayores, manteniendo su función comercial como prioritaria: "La plaza Mayor es hermosa y ancha, cuadrilonga y larga en disminución, hasta rematar en calle muy capaz y vistosa que tiene fin con la Puerta de la Ciudad; háyase siempre bien abastecida a la necesidad y al gusto y muy frecuentada de castellanos y valencianos, para su tráfico y comercio. Otras cuatro tiene igualmente espaciosas y repartidas, sin las menores, en distintos sitios" (Martínez, 1957, pág. 31).

El hecho de que Teruel contara, desde su fundación, con un espacio público de suficiente entidad, como elemento articulador de la trama, supuso que no sería necesaria la ampliación o creación de una nueva plaza Mayor, que sería el caso de otras ciudades españolas, como Valladolid⁹, Toledo, Madrid, Segovia, León, Córdoba o Salamanca, entre otras, todas trazadas entre finales del siglo XVI y el siglo XVIII (Lozano, 2011). Sin embargo, la ampliación de algunas de las plazas secundarias distribuidas por el núcleo, afianzó el modelo de estructura policéntrica, en el que la jerarquía establecida por la plaza Mayor perdería cierto grado de intensidad.

Además de las importantes transformaciones producidas en el interior del recinto amurado, con el inicio del siglo XVIII se produjo un hecho decisivo para el devenir del desarrollo de la ciudad, ya que el espacio urbano sobrepasó los límites marcados por la muralla, establecidos desde la

⁹ En algunos de los casos como en Valladolid o Toledo se aprovecharon desgraciados acontecimientos como fueron los incendios sufridos por ambas ciudades para reformar sus plazas. (Cervera, 1968)

propia fundación, con lo que se inició un proceso de modernización urbana en el que existiría una mayor preocupación por la creación y mejora de los espacios de esparcimiento para la población. Para lo que se generaron paseos y alamedas en torno al núcleo, como se observa en el plano de la figura 7, que contaban con unas condiciones higiénico-sanitarias óptimas debido a su ubicación, y en los que se plantaron árboles que dotaban de calidad a los espacios hechos para ser disfrutados, un concepto nuevo frente al pragmatismo reinante hasta el momento en los espacios públicos que obedecían a funciones comerciales, representativas, etc.

“Desde el año 1708, en adelante, se fue haciendo el paseo, que llamamos extra muros desde el Portal de San Miguel hasta el de Guadalaviar, habiendo terraplenado y allanado honduras y barrancos que había de modo que apenas en todo este tránsito podía andar una caballería, habiendo contribuido a las expensas de esta obra, todos los estados de la Ciudad, Nobles, laicos y todos los vecinos de concejada” (Alcorán, S.XII al S.XVIII, fol.107).

Figura 7. Hipótesis de la evolución del espacio público urbano de Teruel hasta el S.XX con las plazas y los paseos urbanos



Fuente: Elaboración propia.

Los estrechos caminos que circundaban la ciudad por la parte exterior de la muralla se debieron entender como una oportunidad, por lo que se comenzarían a terraplenar los escarpados barrancos con el fin aumentar el espacio de circulación.

“En el año 1738 [...] se compuso el paseo, desde el Portal de las Carnicerías de arriba hasta el Portal de Guadalabiar, estando tan lleno de enrrunas y abarrancado, que por casi lo mas de el, no podían pasear dos personas juntas, sí uno tras otro.

Y en el año 1739, gobernando los mismos de arriba se plantaron, en el referido paseo, ciento y once olmos. Y asimismo se hizo en dicho año, en el Paseador, arrimado a la muralla y haciendo frontón el Castillo de los Ambeles, ahora de los Celayas, un juego de pelota, siendo el paraje mas inutil, y desigual, que había en todo el circulo de la muralla, pues por ser tan malo, sólo servía para que estuviesen los bueyes en el feria, y se concluyó dicho juego el día de San Isidro Labrador, a diez y siete de Mayo de 1739” (Alcorán, S.XII al S.XVIII, fols.171-172).

A mediados del siglo XVIII, la ciudad ya contaba con un largo y espacioso paseo que, desde el noreste de la ciudad, rodeaba la ciudad por el sur hasta llegar al portal de Guadalaviar, situado en la ampliada muela que seguiría contando con las cuestas medievales que funcionaban como elementos de comunicación entre el alto y la vega del río: “Andase toda la ciudad por fuera de la muralla a paso llano y cómodo teniendo dos cuestas, la una a Poniente, que llaman de San Francisco, se transita sin la menor fatiga y con diversión por ser una hermosa calle que comenzando en la Puerta de Guadalaviar finaliza entre vistosas huertas y corrientes de agua en San Francisco; la otra entre Poniente y Norte, es desapacible por la soledad sola del sitio” (Martínez, 1957, pp. 31-32).

En el mismo manuscrito, escrito a finales del siglo XVIII, al hablar de las puertas de la ciudad se vuelve a describir la cuesta de la Andaquilla, pero también nos informa de la conexión entre el núcleo urbano y el barrio del Arrabal: “que son la de Guadalaviar, Capuchinos, Valencia, Nueva, San Juan, el Tozal, Arcos y Andaquilla; en ésta se baja por cuesta culebreando su bajada y de tránsito a tránsito escalón. Para bajar al Arrabal es por cuesta ancha y bien dispuesta, pero de trecho a trecho su escalón, y son las dos por donde no pueden transitar carruajes; por las demás sí, con comodidad y sin estorbo” (Martínez, 1957, pág. 39).

Se produjo un progresivo cambio de mentalidad en cuanto a la concepción de la ciudad, que sería impulsada, a nivel nacional, con la llegada de los Borbones, y que supuso la creación de espacios pensados para el disfrute de los ciudadanos y embellecimiento de las ciudades (Chueca Goitia, 1968), lo que en Teruel se traduciría en la aparición de nuevos paseos y alamedas pensados para el bienestar del transeúnte y la sociabilización de la población¹⁰. De estos paseos dejará constancia escrita Bernardo Espinalt y García cuando publicaba: “Fuera de ella hay bellos paseos, y dos arrabales” (1778, pág. 245).

La generación de nuevos espacios circundando la muralla cambió la percepción de la ciudad para siempre. Espacios lúdicos desde los que disfrutar de unas condiciones higiénico-sanitarias óptimas y desde los que se generaban nuevas formas de ver la ciudad. El recinto amurado, al

¹⁰ Estos espacios públicos eran concebidos no sólo para la función de pasar, sino que se pensaban como lugar donde estar, función que propicia los encuentros sociales, y que actualmente está en crisis en las sociedades occidentales (Aramburu 2008)

que se le adosaron numerosas edificaciones, se convertiría en una fachada más del espacio urbano y al mismo tiempo se generó una dicotomía con las largas visuales hacia paisaje circundante, una nueva realidad que confronta con el hermetismo del espacio medieval. Además, este espacio lineal ubicado a lo largo del límite del núcleo urbano primigenio, mediante el terraplenado de la ladera, resolvió esta condición de borde que en otras realidades con problemáticas comparables todavía hoy permanecen sin resolver¹¹.

La importancia otorgada al espacio público durante el periodo es un hecho fundamental para entender la evolución de la ciudad actual, ya que “reflexionar sobre la ciudad es reflexionar en relación a sus espacios públicos” (Díaz y Pérez, 2010, pág. 71), y por lo tanto sobre sus procesos formativos y evolutivos.

Asimismo, era clara la preocupación por el cuidado y decoro de los espacios públicos, pues diversos fueron los cargos municipales, regulados por las ordenaciones promulgadas durante el siglo XVII, encargados de velar por el buen estado de las calles y plazas de la ciudad: los jurados debían realizar labores de inspección de las calles, murallas, fuentes, etc.; o el *almutaçaf* que debía asegurarse de que las calles estuvieran limpias y ordenar que la plaza Mayor fuera barrida una vez al mes (Latorre, 2014). La salubridad de las calles no sólo preocupaba a los concejos, sino que pronto se convirtió en una cuestión de estado: en 1530 (Cervera Vera, 1968) se promulgó una ley que prohibiría la construcción de nuevos balcones y saledizos para que pudiera entrar el sol en las viviendas a través de las estrechas calles. Aun así, el aspecto de las calles seguiría soportando la presencia de los animales, tanto de ganado como animales de monta y tiro u otros, que provocarían la consiguiente insalubridad.

Otro hecho fundamental para la modernización de la ciudad fue la traída de aguas a la misma. La situación geográfica en la que se encontraba el núcleo de Teruel, en lo alto de una muela, que responde a su originaria función militar, era un problema en lo que se refería al suministro de agua para la población, tanto en caso de asedio como en el desarrollo de la vida cotidiana, lo que Pedro IV intentaría paliar con la construcción de varios aljibes en la ciudad, obra que comenzó en 1373 (Ibáñez González, 2010c).

En el siglo XVI, se entendería que este sistema era insuficiente para abastecer correctamente a toda la población, por lo que en 1537 el Concejo comenzó las obras de canalización de las aguas existentes en la Peña del Macho hasta la ciudad, lo que suponía una infraestructura de unos cuatro kilómetros y medio de longitud, pero el alto coste de la empresa hizo desistir del proyecto, quedando en suspenso durante más de una década.

El éxito cosechado por Pierres Vedel en su intervención en el pie de la torre mudéjar de San Martín animó al Concejo a continuar con el proyecto, con lo que se encargó al maestro francés y su equipo, en 1551 (Ibáñez Fernández, 2005), tan compleja y costosa obra de ingeniería, que comenzaría con tal ritmo que, en 1552, ya llegaron los arqueductos hasta el Carrel, emprendiendo entonces la construcción del acueducto-viaducto de los Arcos. Una vez conducida el agua hasta los muros de la ciudad faltaba por resolver la distribución de esta dentro del recinto urbano, para lo que se construyeron las primeras fuentes en 1558, concluyéndose la obra por completo en 1583 (Ibáñez Fernández, 2005).

¹¹ Valga como ejemplo el caso del área de San Francisco en Madrid en el que todavía hoy se aprecian problemas de definición de su borde (Jiménez, 2016)

Esta infraestructura cambió no sólo el nivel de vida de los habitantes de la ciudad, sino que modificó para siempre el paisaje urbano de la misma, debido principalmente a los Arcos, que salvan el último desnivel existente antes de acceder a la ciudad, y las fuentes y abrevaderos que, distribuidos por el núcleo, se convertirían en importantes hitos de referencia. Gracias a la visura exigida por el Concejo de todo el sistema de traída de aguas realizado en 1583 (Navarro, 1951), ha quedado constancia escrita del trazado y distintos elementos de la obra¹². En la citada fecha el centro urbano contaba con las fuentes Juan Pérez Arnal —en la esquina de la plaza de la Comunidad—, San Miguel —cerca de dicha parroquia—, Plaza Mayor, San Salvador, San Andrés —plaza Bretón—, San Juan, Fuerte, Hospital, Santa María —en la fachada de la casa del Deán—, Trinidad, Santiago y Santa Clara (Navarro, 1951), a las que hay que añadir las dos fuentes del Arrabal (Ibáñez González, 2010) —Fuentebuena y Fuentemala—. Entre todas las fuentes destaca la ubicada en la Plaza Mayor, que se encontraba en la zona norte de este espacio urbano, donde este se iba estrechando.

4. Conclusiones

Del estudio e interpretación de las diversas fuentes históricas consultadas se compone una idea clara, y es que el periodo comprendido entre el siglo XVI hasta el inicio del siglo XIX no actúa únicamente como un tiempo de transición, inocuo en cuanto a la evolución del espacio urbano turolense, sino que los diversos sucesos acaecidos junto con las ideas imperantes actuarán como catalizadores de cambio, que impulsarán una transformación a nivel formal, pero también conceptual, que es necesario conocer para entender y valorar el núcleo urbano del Teruel Contemporáneo. La investigación pretende otorgar al estudio del espacio público, y por lo tanto, a sus procesos formativos y evolutivos, la importancia que posee, pues este es fundamental para comprender el presente de nuestras ciudades y así poder decidir conscientemente sobre su futuro.

El estudio del sistema viario permite asegurar que no varía el esquema general de la trama, pero sí se producen importantes cambios que lo alterarán de forma significativa: en lo relativo a la sintaxis de su trazado, con la aparición de nuevas calles en el núcleo consolidado y la formación de nuevas vías extramuros, y en cuanto a la configuración espacial, con la aparición de plazas tanto en el interior como en el exterior del recinto amurado.

Con el inicio del siglo XVIII, se produce un hecho decisivo para el devenir del desarrollo de la ciudad, ya que el espacio urbano sobrepasaría los límites marcados por la muralla, establecidos desde la propia fundación, con lo que se inició un proceso de modernización urbana en el que existiría una mayor preocupación por la creación y mejora de los espacios de esparcimiento para la población. Así, se generaron paseos y alamedas en torno al núcleo con unas condiciones higiénico-sanitarias óptimas, debido a su ubicación, y en los que se plantaron árboles que dotaban de calidad a los espacios hechos para ser disfrutados, un concepto nuevo frente al pragmatismo reinante en los espacios públicos medievales.

¹² Existe un informe inédito realizado por Javier Ibáñez González donde se grafía con precisión el trazado y distintos elementos de la red de abastecimiento de aguas, según la descripción de la visura del siglo XVI y los restos arqueológicos encontrado hasta la fecha. (Ibáñez González, 2006)

Bibliografía

Alcorán o Libro Verde. [Manuscrito]. Inédito, S. XII al S. XVIII. Archivo Histórico Provincial de Teruel (AHPTE), Concejo/36/03. 284 fol.

ALMAGRO, Antonio. *Arquitectura mudéjar de Teruel*. En: BORRAS GUALIS, Gonzalo M. (coord.). *Teruel mudéjar. Patrimonio de la Humanidad*. Zaragoza, Ibercaya, 1991. pp. 157-200.

ALMAGRO, Antonio. *La torre de Ambeles*. En: Teruel. 66: 239-271, 1981.

ARAMBURU, Mikel. *Usos y significados del espacio público*. En: ACE, Architecture, City and Environment [en línea]. 2008, III (8): 143-151. [Fecha de consulta: 01 Enero 2016]. Disponible en: < <http://hdl.handle.net/2099/6586> > ISSN 1886-4805.

BLASCO, Cosme. *Historia de Teruel por Cosme Blasco y Val*. Teruel, imprenta d J. Alpuente, 1870. 176 p.

BLASCO MARTINEZ, Asunción. *Minorías religiosas: judíos y musulmanes*. En: MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Monserrat, LATORRE CIRIA, José Manuel (coords.). Historia de la ciudad de Teruel. Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 2014. pp. 215-249.

CASTÁN ESTEBAN, José Luis. *De la pérdida de los Fueros a la Ilustración*. En: LOSANTOS SALVADOR, Antonio (coord.). Comunidad de Teruel. Zaragoza, Diputación General de Aragón, Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior, 2010. pp. 109-116.

CERVERA VERA, Luis. *La época de los Austrias*. En: GARCÍA Y BELLIDO et al. Resumen histórico del urbanismo en España. 2ª Ed. Madrid, Instituto de Estudios de administración local, 1968. pp. 171-209.

CEME, CUERPO DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO (España). *Plano de la Ciudad de Teruel* [plano]: Copiado en Cádiz á 21 de Marzo de 1811 por Anastasio de Navas, Alumno de la Real Academia militar; Estado Mayor General. [ca. 1:1.400]. Inédito, 1811a. 395 mm x 567 mm. En: Cartoteca del Centro geográfico del Ejército (CGE_Ar.F-T.5-C.5-186(1)).

CHUECA GOITIA, Fernando. *La época de los Borbones*. En: GARCÍA-BELLIDO et al. Resumen histórico del urbanismo en España. 2ª Ed. Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1968. pp. 201-248.

EJÉRCITO FRANCÉS. *Plan du Séminaire de Teruel: avec les travaux défensives exécutés en 1811* [plano]. Escala gráfica de 50 metros. Inédito, 1811. En: Archives du Génie, Service Historique de l'Armée de Terre (SHAT). Château de Vincennes, París.

ESPINALT Y GARCÍA, Bernardo. *Atlante español o descripción general geográfica e histórica de España por reynos y provincias....: adornado con estampas finas que demuestran las vistas perspectiva de todas las ciudades*. Madrid, 1778.

GARGALLO MOYA, Antonio J. *El concejo de Teruel en la Edad Media, 1177-1327*. Teruel, Departamento de Cultura y Educación del Gobierno de Aragón / Ayt. de Teruel / Ayt. de Escucha, 1996.

IBÁÑEZ GONZÁLEZ, Javier. *El cementerio de San Martín*. En: LOSANTOS SALVADOR, Antonio (coord.). Comunidad de Teruel. Zaragoza, Diputación General de Aragón, Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior, 2010a. pp. 117-118.

IBÁÑEZ GONZÁLEZ, Javier. *La arqueología urbana del Teruel medieval y moderno: resultados y visión crítica*. En: ORTEGA, Julián M., ESCRICHE JAIME, Carmen (eds.) Actas de las I Jornadas de Arqueología Medieval en Aragón. Balances y novedades. Teruel, Instituto de Estudios Turolenses / Museo de Teruel, 2010b. pp. 289-332.

IBÁÑEZ GONZÁLEZ, Javier. *Las obras hidráulicas de Pierres Vedel*. En: LOSANTOS SALVADOR, Antonio (coord.). Comunidad de Teruel. Zaragoza, Diputación General de Aragón, Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior, 2010c. pp. 119-123.

IBÁÑEZ GONZÁLEZ, Javier. *Delimitación del Acueducto de "Los Arcos" (II). Sector "Casco Antiguo"*. Informe Inédito, Qualcina. Arqueología, Cultura y Patrimonio, 2006.

IBAÑEZ FERNÁNDEZ, Javier. *Ingeniería y práctica constructiva al servicio de la conservación arquitectónica: Pierres Vedel y el reparo de la torre mudéjar de San Marín de Teruel (1549-1551)*. En: Studium: Revista de humanidades, 10: 197-220, 2004.

IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, Javier. *Arquitectura aragonesa del siglo XVI: Propuestas de renovación en tiempos de Hernando de Aragón (1539-1575)*. Zaragoza, Instituto de Estudios Turolenses / Instituto Fernando el Católico, 2005. 770 p.

JIMÉNEZ, Benito. *Proyecto en torno al convento de San Francisco el Grande de Madrid: incertidumbres urbanísticas e indefinición paisajística*. En: ZARCH, 06: 190-205, 2016.

LATORRE CIRIA, José Manuel. *La ciudad en la Edad Moderna*. En: MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Monserrat, LATORRE CIRIA, José Manuel (coords.). Historia de la ciudad de Teruel. Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 2014. pp. 251-290.

LATORRE CIRIA, José Manuel, PÉREZ PÉREZ, Isabel. *El gobierno de la ciudad de Teruel en el siglo XVII*. Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2006. 284 p.

DÍAZ NÚÑEZ, Verónica Livier, PÉREZ BOURZAC, María Teresa. *Ciudad, espacio público y construcción ciudadana*. En: ACE, Architecture, City and Environment [en línea]. 2010, 5 (14): 67-98. [Fecha de consulta: 01 Enero 2016]. Disponible en: <<http://hdl.handle.net/2099/9345>> ISSN 1886-4805.

LOZANO BARTOLOZZI, María del Mar. *Historia del urbanismo en España. Vol. II, Siglos XVI, XVII y XVIII*. Madrid, Cátedra, 2011. 636 p.

LLABRÉS Y QUINTANA, Gabriel. *Diario turolense de la primera mitad del siglo XVI, por D. Juan Sánchez Muñoz*. Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2006. Edición digital a partir de *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 1895, tomo 27.

MARTÍNEZ ORTIZ, J. *Noticia y descripción de la ciudad de Teruel, contenida en un anónimo manuscrito del siglo XVIII*. En: Teruel. 17-18: 5-41, 1957.

MADOZ, Pascual. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. vol. XIV. Madrid, Imprenta del Diccionario Geográfico estadístico-histórico de Pascual Madoz, 1849. 851 p. 16 vol.

MUR i RAURELL, Anna. *La encomienda de San Marcos: la Orden de Santiago en Teruel (1200-1556)*. Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 1988. 889 p.

MUÑOZ GARRIDO, Vidal. *Teruel: de sus orígenes Medievales a la pérdida del fuero en 1598*. Zaragoza: Ino reproducciones, 2007. 480 p.

NAVARRO ARANDA, Mariano. *Documentos inéditos para el estudio de la geografía urbana de Teruel. La traída de aguas a Teruel en el siglo XVI*. En: Teruel. 6: 37-57, 1951.

NOVELLA MATEO, Ángel. *La transformación urbana de Teruel a través de los tiempos*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 1988. 142 p.

PÉREZ SÁNCHEZ, Antonio. *La evolución urbana de Teruel*. En: MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Monserrat, LATORRE CIRIA, José Manuel (coords.). *Historia de la ciudad de Teruel*. Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 2014. pp. 505-541.

PIDAL, Pedro José, Marques de. *Historia de las alteraciones de Aragón en el reinado de Felipe II por el Marqués de Pidal*. Vol. I. Madrid, Imp. J. Martín Alegría, 1862-1863. 3 vol.

PONZ, Antonio. *Viage de España, en el que se da noticia de las cosas mas apreciables, y dignas de saberse, que hay en ella*. Tomo XIII. Madrid: D. Joachín Ibarra Impresor de Cámara de S.M. 1785. 200 p.

PRUNEDA, P. 1866: *Crónica de la provincia de Teruel escrita por Pedro Pruneda*. Crónica general de España (col). Madrid: Ronchi y Compañía. Madrid. 107 p.

SEBASTIÁN LÓPEZ, Santiago. *Los monumentos de la ciudad de Teruel*. Teruel, Instituto de estudios turolenses / Diputación Provincial de Teruel, 1963. 142 p.

TERUEL [Municipio]. *Insaculación y Ordinaciones Reales de la ciudad de Teruel: hechas por el Ilustrísimo señor Don Miguel Geronimo ... y Miguel Pomar quarto*. Zaragoza: Imp. de Miguel de Luna, 1655. 121 p.

TERUEL [Municipio]. *Ordinaciones Reales de la ciudad de Teruel: hechas por el Ilustrísimo señor Don Iván Fernández...* en el año 1630. Zaragoza: Juan de Lanaja y Quartanet, 1630. 92 p.

TERUEL; MOSQUERUELA [Municipio]. *Inseculación y Ordinaciones Reales de la Comunidad de Teruel, y villa de Mosqueruela: hechas por el muy Ilustre señor Doctor Joseph ... General Miguel Salvador.* Zaragoza: Pedro Verges, 1625. 154 p.

TOMÁS LAGUÍA, Cesar. *Notas para la geografía urbana de la ciudad de Teruel.* En: Teruel. 42: 71-94, 1969.

TORRES BALBÁS, L. *La Edad Media.* En: GARCÍA-BELLIDO et al. Resumen histórico del urbanismo en España. 2^a Ed. Madrid: Instituto de Estudios de administración local, 1968. pp. 65-170.

VEGA Y LUQUE, Carlos L. de la y NOVELLA MATEO, Ángel. *Las calles de Teruel: evolución de sus nombres entre los siglos XIV y XX.* Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 1981. 136 p.

VEGA Y LUQUE, Carlos L. de la. *Investigaciones en torno a la Casa de la Comunidad de Teruel.* En: Teruel. 51: 49-58, 1974.